NOTA DNCP/DNC/N° 4924 /2018.

Asunción, 21 de marzo de 2018.

Señor.
Lic.Eladio Aguilar Mongelos, Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- ÑEEMBUCU
PRESENTE:

REFERENCIA: ID. N° 346079 EXP: 306558. CONTRATACION DIRECTA: "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería". 2018-03-16

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- **Anexo B, punto 30:** Sugerimos a la convocante adecuar al plazo establecido en la **Circular DNCP 22/17**

Si la convocante dcecidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaiones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Noelia Ovelar Insaurralde
Dpto. de Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NOI